

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO
DE SANTIAGO

MINTER - SUBDERE UNIDAD DE CONTROL REGIONAL		
RECEPCION		
CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON		
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGIST.		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P. U. Y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
ANOT. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
DEDUC. DTO	_____	

REF: CREA Y MODIFICA PROYECTOS REGION
METROPOLITANA DE SANTIAGO - AÑO
2021

SANTIAGO, 27/04/2021

RESOLUCION N° 14 /

VISTOS : Lo dispuesto en la Ley N° 21289, de Presupuesto del Sector Publico para el año 2021; en el art. 19 bis del D.L. N° 1.263, de 1975, Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado y su Reglamento, contenido en el D.S. N° 814, de 2003, del Ministerio de Hacienda; en el D.S. N° 854, de 2004, del mismo Ministerio, que determina clasificaciones presupuestarias; en la Resolución N° 432, de 15/3/2004, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo; en el Oficio Circular N° 36 de 2007 y su posterior modificación, del Ministerio de Hacienda y en la Resolución N° 7 y 8, de 2019, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO: Que, corresponde a esta Jefatura Regional, administrar y proveer de recursos necesarios para el correcto desarrollo de la Región. Que, en ese sentido, y con el fin de obtener una correcta asignación de recursos, es menester crear las siguientes sub asignaciones presupuestarias, conforme a lo indicado en la Ley N° 21289.

RESUELVO:

CREASE: En la forma que a continuación se señala la R (GR) N°14 del 27/04/2021 que crea Estudios Básicos, Programas y Proyectos que se indican en el presupuesto del Gobierno Regional Región Metropolitana de Santiago, año 2021.

GDM: 16407665



TOMADO RAZÓN
Por orden del Contralor General de la República
Fecha : 06/05/2021
Carlos Frias Tapia
Contralor Regional

Partida 05 MINISTERIO DEL INTERIOR
 Capítulo 73 GOBIERNO REGIONAL REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO
 Programa 02 INVERSION REGIONAL REGION METROPOLITANA

A. CREASE los siguientes proyectos en el subítem 31, ítem 02:

B.I.P.	Denominación	ETAPA	Gastos Administrativos 001	Consultorías 002	Obras Civiles 004	Equipamiento 005	Equipos 006	Otros Gtos 999	Terrenos 003	Costo Total (M\$)
30274524	MEJORAMIENTO COMPLEJO DEPORTIVO CANCHA 4 LO HERMIDA, PEÑALOLEN	EJECUCION			11.354					11.354
40005451	MEJORAMIENTO AVENIDA LA MONTAÑA, COMUNA DE LAMPA	EJECUCION			1.000					1.000
	Total Identificado		0	0	12.354	0	0	0	0	12.354

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 19 bis del decreto ley N°1.263 y su reglamento, el límite máximo de los compromisos para los proyectos identificados, no podrá exceder los montos que a continuación se señalan:

B.I.P.	Denominación	ETAPA	Año 2022	Año 2023
30274524	MEJORAMIENTO COMPLEJO DEPORTIVO CANCHA 4 LO HERMIDA, PEÑALOLEN	EJECUCION	30.543	0
40005451	MEJORAMIENTO AVENIDA LA MONTAÑA, COMUNA DE LAMPA	EJECUCION	1.015.142	0



TOMADO RAZÓN
 Por orden del Contralor General de la República
 Fecha : 06/05/2021
 Carlos Frias Tapia
 Contralor Regional

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 19 bis del decreto ley N°1.263 y su reglamento, el límite máximo de los compromisos para los proyectos identificados, no podrá exceder los montos que a continuación se señalan:


B.I.P.	Denominación	ETAPA	Año 2022	Año 2023
30102818	CONSTRUCCION CENTRO INTEGRAL DE SALUD SUR COMUNA DE SANTIAGO	EJECUCION	0	0
30110669	REPOSICION CANCHAS BERNARDO OHIGGINS Y ESPARTA, QUINTA NORMAL	EJECUCION	0	0
30388972	REPOSICION Y RELOCALIZACION CENTRO DE LA DISCAPACIDAD DE MARIJU	EJECUCION	0	0
30328276	CONSERVACION VEREDAS DIVERSOS SECTORES COMUNA INDEPENDENCIA ETAPA 2	EJECUCION	0	0
30274325	MEJORAMIENTO COMPLEJO DEPORTIVO VILLA LO ARRIETA, PEÑALOLEN	EJECUCION	0	0
30459343	CONSERVACION CALZADA AVDA EL DODORO YANEZ COMUNA DE PROVIDENCIA	EJECUCION	0	0
30459339	CONSERVACION CALZADA AVDA EL BOSQUE COMUNA DE PROVIDENCIA	EJECUCION	0	0
30467247	REPOSICION DE LAS PLAZAS UV N°24-14 Y 7 COMUNA PAC	EJECUCION	0	0
30407980	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION PARQUE METROPOLITANO CERRO CHENA, ETAPA I.	EJECUCION	2.844.257	0
30442824	CONSERVACION DE VEREDAS UNIDAD VECINAL 1 PUDAHUEL	EJECUCION	0	0
30301973	CONSTRUCCION COMPLEJO DEPORTIVO SAN GREGORIO ETAPA I, COMUNA DE LA GRANJA	EJECUCION	168.368	0
40000408	CONSTRUCCION PLAZA CIVICA COMUNA P.A.C	EJECUCION	0	0
40006131	CONSERVACION DE VEREDAS POBLACIONES SANTA OLGA Y CLARA ESTRELLA COMUNA DE	EJECUCION	0	0
30136379	MEJORAMIENTO PISTA ATLETICA ESTADIO LUCAS PACHECO TALAGANTE.	EJECUCION	0	0
40000345	CONSERVACION VEREDAS SECTOR PLADECO N°4, COMUNA EL BOSQUE	EJECUCION	456.872	0
40010467	CONSERVACION ESCUELA LOS COPILUES, FUNDACION COAMIL REGION METROPOLITANA	EJECUCION	125.882	0
30060303	CONSTRUCCION URBANIZACION Y LOTEO VILLORRIO HOSPITAL 2000, PARE	EJECUCION	0	0
30437922	CONSERVACION DE VEREDAS QUINTA NORMAL, ETAPA VI	EJECUCION	0	0
40011357	CONSERVACION CALZADA AV. VICUÑA MACKENNA ENTRE P. COBRE Y CANAL CASTILLO. C	EJECUCION	0	0
40009221	CONSERVACION VEREDAS DIVERSOS SECTORES ETAPA III, COMUNA DE INDEPENDENCIA	EJECUCION	0	0
40008374	MEJORAMIENTO SISTEMA DE SEÑALÉTICA VIAL Y PEATONAL, COMUNA DE LO ESPEJO	EJECUCION	0	0
40002058	CONSTRUCCION CICLOVIA CAMINO EL TORO, RUTA G-760, COMUNA DE CURBAVÍ	EJECUCION	0	0
40000418	CONSERVACION CESTAM Ruta Renard Comuna de Ñuñoa	EJECUCION	0	0



TOMADO RAZÓN
 Por orden del Contralor General de la República
 Fecha : 06/05/2021
 Carlos Frias Tapia
 Contralor Regional

TOTAL GENERAL IDENTIFICACIONES M\$ 3.580.896

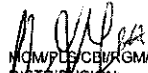
TOMESE RAZÓN, ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE



AGENCIA REGIONAL DE INVERSIÓN
REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO

FELIPE GUEVARA STEPHENS
INTENDENTE
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

VISACION: Unidad Regional SUBDERE Región Metropolitana de Santiago



INFORMES CBU/IGM/CCR
DISTRIBUCIÓN:
Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
Unidad Regional SUBDERE
Departamento Jurídico (copia)
Departamento Control de Proyectos de Infraestructura y obras civiles (copia)
Unidad de Presupuesto Inversión Regional
Oficina de Partes



TOMADO RAZÓN
Por orden del Contralor General de la República
Fecha : 06/05/2021
Carlos Frias Tapia
Contralor Regional